

ESCUELA MUNICIPAL NAVIDAD 2022 "ACTIVA-T"

27,28,29 Y 30 DICIEMBRE / 3,4 Y 5 ENERO

ESPACIOS DEPORTIVOS:

PABELLÓN J. O. CHUMILLA Y PISTAS
EXTERIORES
SALA ESCOLAR HERRATILLAS Y PISTAS
EXTERIORES

HORARIOS:

9.00 A 13.30 (POSIBILIDAD DE ENTRAR A
LAS 8.30 Y/O SALIR A LAS 14.00H)
SE RUEGA PUNTUALIDAD

EDADES:

2019 INFANTIL 3 AÑOS 20 PLAZAS
2018-2017 INF. 4 Y 5 AÑOS 40 PLAZAS
2016-15 1º Y 2º PRIM 40 PLAZAS
2014-2013 3º Y 4º PRIM 40 PLAZAS
2012-2011 5º Y 6º PRIM 40 PLAZAS
TOTAL 180 PLAZAS

ACTIVIDAD GRATUITA

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES MULTIDEPORTIVAS Y DE
INICIACIÓN A LOS DEPORTES, JUEGOS Y
DEPORTES ALTERNATIVOS Y NOVEDOSOS.
ADAPTADOS AL NIVEL EVOLUTIVO Y
PERSONAL DE LOS NIÑOS/AS

OBJETIVOS:

- ACTIVIDAD DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL
- ESPACIO SEGURO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA DIRIGIDA POR PROFESIONALES DEL DEPORTE
- ESPACIO LÚDICO, RECREATIVO PARA PROMOVER HABITOS SALUDABLES Y EDUCAR EN LOS VALORES POSITIVOS DEL DEPORTE

SISTEMA Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

PERIODO PREINSCRIPCIONES: JUEVES 15 DICIEMBRE 8.00 H HASTA EL LUNES 19 DICIEMBRE A LAS 14.00 H.
El listado provisional de admitidos se publicará el día **21 de diciembre**. Se indicará si falta documentación y el plazo de subsanación. Los listados se publicarán en la página web: www.yecla.es

INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS ADMITIDOS:

ENVIO DE FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN POR EMAIL: deportes@yecla.es

Pueden obtener mas información y los formularios en:
(<https://www.yecla.es/deporte-educacion-y-juventud/>)



ORGANIZA: SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA EN EL MARCO DEL "PLAN CORRESPONSABLES" IMPULSADO Y FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE IGUALDAD EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL EN PERIODOS NO LECTIVOS

feliz navidad



El Plan Corresponsables es una política de igualdad para mujeres y hombres, impulsada por el Ministerio de Igualdad y aprobada en el Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2022.

El Plan se centra en el desarrollo de un Sistema Estatal de Cuidados de niños y niñas hasta 16 años. El Plan parte de la premisa de corresponsabilizar al Estado y a sus administraciones públicas en la provisión de cuidados públicos de calidad y en la incidencia sobre el necesario reparto de tareas de cuidado en los hogares como vía para erradicar la desigualdad de género.

La Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad) junto al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social y de su Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, ponen en marcha el Plan Corresponsables, en colaboración con los Ayuntamientos de los 45 municipios de la Región, entre los que se encuentran el Ayuntamiento de Yecla.

Los servicios de Corresponsabilidad en periodos no lectivos "Escuelas de Navidad" se concretan en diferentes acciones enmarcadas dentro del Plan Corresponsables, en modalidad de proyecto piloto con el objetivo de considerar las posibilidades de su desarrollo. Está organizado en varios proyectos por parte de diversos Servicios del Ayuntamiento de Yecla, el Servicio se encuadra en el apartado 2) Fomento y creación de empleo de calidad. Corresponsabilidad en periodos no lectivos y está dirigido a familias empadronadas en Yecla; con prioridad para:

- Mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia sobre la mujer.
- Familias monoparentales.
- Mujeres en situación de desempleo de larga duración que deseen formarse o buscar un empleo.
- Mujeres mayores de 45 años o familias con otras responsabilidades a cargo.
- Nivel de renta que no supere el IPREM, familias numerosas, de zonas en despoblamiento o migrantes.

La finalidad del servicio es favorecer la corresponsabilidad de las familias con niñas, niños y jóvenes desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

Los criterios de prioridad serán aplicados si existen más solicitudes que vacantes.

Por cada condición cumplida se obtendrá un punto. Tendrán prioridad las familias con mayor puntuación.

En caso de igualdad de puntuación: Se realizará sorteo de los participantes ordenados alfabéticamente.

Una vez cubiertas las solicitudes de demandas prioritarias, se escogerá el resto de participantes, las solicitudes que no tengan prioridad se ordenarán alfabéticamente y se elegirán mediante sorteo

- Para niñas y niños de 3 a 12 años, matriculados en los Centros de Educación Infantil y Primaria de nuestro municipio y que figuren en el padrón de habitantes de Yecla. Tendrán prioridad los colectivos mencionados anteriormente.
- Actividad gratuita para todos los participantes.
- El listado provisional de admitidos se publicará el día 21 de diciembre. Se indicará si falta documentación y el plazo de subsanación. Se publicará en la página web: www.yecla.es

feliz navidad